

**SUPLEMENTO INFORMATIVO PARA INVERSIONISTAS SALVADOREÑOS
INFORMACIÓN MÍNIMA RELACIONADA CON TÍTULOS DE RENTA VARIABLE**

INFORMACIÓN DEL EMISOR

NOMBRE	Alphabet Inc.
DIRECCIÓN	1600 Amphitheatre Parkway Mountain View, CA 94043, United States of America
LEYES QUE GOBIERNAN A LA SOCIEDAD	Leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América
BREVE DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	<p>Alphabet Inc. opera como una compañía controladora. A través de sus subsidiarias brinda servicios de búsqueda en línea, publicidad, mapas, aplicaciones, sistemas operativos de telefonía, comercio en línea, entre otros. La más grande de sus subsidiarias es Google, para fines de informes, Google comprende dos segmentos: Google Services y Google Cloud. Los principales productos y plataformas de Google Services incluyen Android, Chrome, Gmail, Google Drive, Google Maps, Google Photos, Google Play, Search y YouTube, cada uno con una adopción amplia y creciente por parte de usuarios de todo el mundo.</p> <p>Adoptan una visión a largo plazo y gestionan la cartera de otras apuestas con la disciplina y el rigor necesario para ofrecer rendimientos a largo plazo. La estructura de Alphabet trata de ayudar a que cada uno de los negocios con los que cuenta prospere a través de líderes fuertes e independencia.</p> <p>Están enfocados en innovar continuamente en áreas donde la tecnología puede tener un impacto en la vida de las personas. Cada año, hay billones de búsquedas en Google, y siguen invirtiendo profundamente en Inteligencia Artificial y otras tecnologías para garantizar la experiencia de búsqueda más útil posible.</p> <p>La gente se dirige a YouTube en busca de entretenimiento, información y oportunidades para aprender algo nuevo. Y el Asistente de Google ofrece la mejor manera de hacer las cosas sin problemas en diferentes dispositivos, brindando ayuda inteligente durante todo el día, sin importar dónde se encuentre.</p>
CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR	<p>Moody's: Panorama Estable Rating de emisor: Aa2 Rating de largo plazo: Aa2 Deuda Superior sin Aval: Aa2 Corto Plazo: P-1</p> <p>S&P: Panorama: Estable Emisor Internacional: AA+ Emisor local largo plazo: AA+ Emisor internacional CP: A-1+ Emisor local corto plazo: A-1+</p>
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL	Al 31 de diciembre de cada año https://www.sec.gov/edgar/browse/?CIK=1652044&owner=exclude
NOMBRE DEL EMISOR	Alphabet Inc.
CLASE DE VALOR	Acciones Comunes

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN EN LA BVES	AGOOGL
MONEDA	Dólares de los Estados Unidos de América
CAPITALIZACIÓN DE MERCADO AL 16/08/2022	\$734,569,960,000
CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL 16/08/2022	5,996,000,000 acciones comunes clase A en circulación.
FORMA DE CIRCULACIÓN	Transferencia Electrónica Contable
SERIES	Clase A Acción Común
PLAZO	N/A
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES COMUNES	Anotaciones electrónicas de valores en cuenta
MÍNIMOS DE CONTRATACION	1 acción como mínimo
MÚLTIPLO DE CONTRATACIÓN	1 acción como múltiplo
VALOR NOMINAL	USD 0.001
NÚMERO DE ACCIONES POR CERTIFICADO	N/A
NÚMERO DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS EN CIRCULACIÓN	N/A
LISTADO, INSCRITO O REGISTRADO	La emisión de acciones comunes clase A se negocia en el: Nasdaq Global Select Market (NASDAQ)
CÓDIGO ISIN	US02079K3059
PAGO DE DIVIDENDOS	Alphabet Inc., nunca ha declarado ni pagado dividendos para sus acciones. El principal propósito del capital es invertir en el crecimiento a largo plazo del negocio. Se evalúan regularmente el efectivo y la estructura de capital, incluyendo el tamaño, periodicidad y forma de retornos de capital a los accionistas.
PROCEDIMIENTO DE PAGO DE DIVIDENDOS	En caso de pagar dividendos, el emisor efectuará el pago de los dividendos al Agente de Pago, y éste a los custodios internacionales con los cuales CEDEVAL ha celebrado convenios y tenga registrada la posición de tenencia de las acciones comunes. CEDEVAL realizará el depósito de acuerdo con los procedimientos establecidos por la depositaria.
OTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES	En el informe "Amended and restated Bylaws of Alphabet Inc." de la SEC, se establecen los estatutos de la compañía, así como lo relacionado a los derechos de los tenedores de sus acciones comunes. Para más detalles revisar el siguiente enlace:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1652044/000119312520278427/d67558dex302.htm>

Adicional a esta información se presentan a continuación los derechos y obligaciones de la acción común clase A, tal cual lo presenta el apartado “Descripción del Capital Social” del Form S-3 del emisor:

Derechos de voto:

“Los tenedores de las Acciones Ordinarias de Clase A y Acciones Ordinarias de Clase B tienen derechos idénticos, excepto que los tenedores de Acciones Ordinarias de Clase A tienen derecho a un voto por acción y los tenedores de Acciones Ordinarias de Clase B tienen derecho a 10 votos por acción. Los tenedores de Acciones Ordinarias Clase A y Acciones Ordinarias Clase B votan juntos como una sola clase en todos los asuntos (incluida la elección de directores) sometidos al voto de los accionistas, a menos que la ley exija lo contrario.

Los tenedores de acciones del capital social Clase C no tienen derecho a voto, a menos que la ley exija lo contrario.”

Dividendos:

“Sujeto a las preferencias que puedan aplicarse a cualquier acción preferente en circulación en ese momento, los tenedores de las Acciones Ordinarias de Clase A, Acciones Ordinarias de Clase B y Acciones de Capital de Clase C tendrán derecho a compartir equitativamente, por acción, en cualquier dividendo que nuestra junta directiva determine emitir de vez en cuando. En el caso de que se pague un dividendo en forma de acciones ordinarias de Clase A o Acciones Ordinarias de Clase B, o derechos para adquirir acciones ordinarias de Clase A o Acciones Ordinarias de Clase B, (1) los tenedores de acciones ordinarias de Clase A recibirán Acciones Ordinarias de Clase A, o derechos para adquirir acciones ordinarias de Clase A, según sea el caso; (2) los tenedores de acciones ordinarias de Clase B recibirán Acciones Ordinarias de Clase B, o derechos para adquirir acciones ordinarias de Clase B, según sea el caso; y (3) los tenedores de acciones del Capital Social Clase C recibirán acciones del Capital Social Clase C, o derechos para adquirir acciones del Capital Social Clase C, según sea el caso.”

Derechos de liquidación:

“Tras nuestra disolución o liquidación, los tenedores de Acciones Ordinarias Clase A y Acciones Ordinarias Clase B tendrán derecho a compartir equitativamente todos los activos restantes después del pago de cualquier pasivo y las preferencias de liquidación sobre cualquier acción preferente en circulación. Inmediatamente antes de lo primero de (1) cualquier distribución de nuestros activos en relación con una disolución o liquidación, o (2) cualquier fecha de registro establecida para determinar los tenedores de nuestro capital social con derecho a recibir dicha distribución, cada acción del capital social de clase C se convertirá automáticamente en una acción de las acciones ordinarias de clase A.”

Conversión:

“Las acciones ordinarias de Clase A no son convertibles en ninguna otra acción de nuestro capital social.

Excepto en relación con una liquidación como se describe anteriormente, las acciones del capital social Clase C no son convertibles en ninguna otra acción de nuestro capital social.

	<p>Cada acción de las Acciones Ordinarias de Clase B es convertible en cualquier momento, a opción del tenedor, en una Acción Ordinaria de Clase A mediante notificación por escrito a nuestro agente de transferencias.”</p> <p>Igualdad de condiciones:</p> <p>“Salvo que se disponga expresamente en nuestro certificado de incorporación, las acciones ordinarias de clase A y las acciones ordinarias de clase B tienen los mismos derechos y privilegios y se clasifican por igual, comparten proporcionalmente y son idénticas en todos los aspectos. En el caso de cualquier fusión, consolidación u otra combinación de negocios que requiera la aprobación de nuestros accionistas con derecho a voto sobre la misma (seamos o no la entidad superviviente), los tenedores de Acciones Ordinarias Clase A tendrán derecho a recibir, o el derecho a elegir, la misma forma de contraprestación que los tenedores de Acciones Ordinarias Clase B, y los tenedores de Acciones Ordinarias Clase A tendrán derecho a recibir, o el derecho a elegir, en al menos la misma cantidad de contraprestación por acción que los tenedores de las Acciones Ordinarias Clase B.”</p> <p>Para más información sobre los derechos y obligaciones se puede revisar el siguiente enlace:</p> <p>https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0001652044/000119312519027396/d700557ds3asr.htm</p>
<p>REGISTRO DE ACCIONISTAS</p>	<p>El libro de registro de acciones se lleva en forma de anotaciones en cuenta. En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la Casa de Corredores de Bolsa. El registro de los accionistas es administrado por el custodio internacional con quien CEDEVAL tiene convenios</p>
<p>LEYES APLICABLES</p>	<p>Se estará a lo dispuesto en la General Corporation Law del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, al Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) en materia de impuestos para tenedores de acciones no estadounidenses; y demás legislación aplicable en el país de origen del emisor</p>
<p>RETENCIÓN DE IMPUESTOS Y MONTOS ADICIONALES</p>	<p>Para los tenedores no estadounidenses, existe una retención del 30% imponible sobre los dividendos generados por los rendimientos de las acciones comunes. Así mismo podrán aplicar consideraciones especiales en materia de impuestos en atención a tratados fiscales suscritos entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el país del que es nacional el tenedor, en caso aplique. Para obtener una tasa reducida, será necesario que el tenedor presente una declaración válida mediante el formulario W-8BEN, W-8BEN-E o W-8ECI provisto por el Internal Revenue Service (IRS) en el que se certifique que el tenedor es una persona no estadounidense</p>
<p>RÉGIMEN FISCAL EN EL PAÍS DE ORIGEN</p>	<p>Los dividendos pagados serán sujetos de una retención del 30% imponible sobre los rendimientos generados, aplicable a aquellos tenedores que no se consideran personas de Estados Unidos de América (non U.S. holders). Para más información se sugiere consultar con un asesor en materia fiscal en el país de origen del emisor</p>
<p>RÉGIMEN FISCAL EN EL SALVADOR</p>	<p>En El Salvador esta forma de inversión está sujeta a impuestos. El inversionista debe consultar con su asesor fiscal sobre el régimen fiscal que le es aplicable al invertir en estas acciones comunes</p>

Alphabet

**NEGOCIABILIDAD
EN UNA BOLSA DE
VALORES**

Estos valores son negociables en mercado secundario en la Bolsa de Valores de El Salvador a través de las Casas de Corredores de Bolsa

PROCEDIMIENTO POR SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES

PROCEDIMIENTO POR SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES: En el caso de presentarse algún problema de litigios o resolución de conflictos del emisor extranjero u otros eventos similares, el inversionista salvadoreño deberá contratar los servicios de una firma de abogados radicado en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América. Las acciones comunes están gobernadas por las leyes del Estado de Delaware.

PARTICIPANTES NACIONALES	
AGENTE DE PAGO LOCAL	<p>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2212-6400 Sitio web: www.cedeval.com.sv Correo Electrónico: cedeval@cedeval.com</p> <p>Custodio Internacional: CITIBANK N.A. Dirección: 111 Wall Street, New York, New York 10005 Teléfono: + 022-40296300 Sitio web: https://www.citi.com/mss/solutions/pfss/solutions/fund/ Correo Electrónico: n/d</p>
AGENTES DE PAGO, DEPÓSITO Y CUSTODIA LOCAL	<p>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2212-6400 Sitio web: www.cedeval.com.sv Correo Electrónico: cedeval@cedeval.com</p>
PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS	<p>Como se explica en el apartado de Registro de Accionistas: "En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa."</p>
CASA DE CORREDORES DE BOLSA	<p>Servicios Generales Bursátiles, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. Dirección: Edificio Sogesa, 57 Ave. Nte, No. 130, San Salvador Teléfono: 2121-1818 Sitio web: www.sqbsal.com Contacto: Gerardo José Martínez Castro Correo Electrónico: gerardo.martinez@sqbsal.com</p>
SITIOS WEB QUE PROVEEN INFORMACIÓN DE LOS VALORES	<ul style="list-style-type: none"> • www.bloomberg.com • https://abc.xyz/investor/ • https://www.nasdaq.com/market-activity/stocks/googl • https://finance.yahoo.com/quote/GOOGL?p=GOOGL&tsrc=fin-srch

AUTORIZACIONES PARA NEGOCIACIÓN EN MERCADO BURSÁTIL DE EL SALVADOR	Autorización de asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: CD-3/2022 con fecha 21/01/2022 Autorización de la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador en resolución: EM-06/2022 con fecha 01/03/2022 Autorización de la modificación del asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: CD-40/2022 con fecha 19/08/2022 Autorización de la modificación del asiento registral en la Bolsa de Valores de El Salvador, mediante resolución del comité de emisiones: EM-53/2022 con fecha 08/09/2022
---	---

RAZONES LITERALES

- a) Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- b) La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- c) La información y material contenido en este suplemento se ofrece únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros;
- d) Ninguna información en este suplemento se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria;
- e) Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este suplemento no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas;
- f) Es responsabilidad del inversionista la lectura del suplemento de información que estará en idioma castellano, asimismo, la del prospecto y toda la información disponible sobre estos valores, la cual puede estar en idioma diferente al castellano;
- g) Es responsabilidad de la Casa de Corredores de Bolsa local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo y el prospecto de emisión;
- h) La Bolsa de Valores de El Salvador, no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del suplemento. Asimismo, no asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento; y
- i) La Bolsa de Valores de El Salvador, no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algunos inversionistas en particular.